

## NOTAS Y COMENTARIOS

# Contribución de los estudios patrísticos a la renovación post-conciliar

### DISCURSO DE PABLO VI

Nuestros pasos Nos han conducido hoy en medio de vosotros, queridos hijos, hacia un encuentro que satisfaga no solamente vuestra legítima aspiración de acoger a este humilde Vicario de Cristo para la inauguración del nuevo Instituto Pontificio «Augustinianum», y que al mismo tiempo realiza un deseo Nuestro particular de conocer personalmente la sede de vuestro Instituto, que con todo derecho llena de alegría a toda la familia agustiniana.

Permítidme que en una circunstancia tan significativa os expresemos algunos de los sentimientos que suscita en Nosotros la realización de esta valerosa empresa.

En primer lugar, un sentimiento de gratitud al Señor que Nos ha querido conceder el consuelo de ver esta nueva promesa para el incremento de los buenos estudios eclesiásticos. Y nuestro reconocimiento se dirige igualmente a todos los que han sido los instrumentos de las benévolas disposiciones de la divina Providencia en esta obra. En primer lugar, a los Superiores de la Orden Agustiniiana que, con amplia sabiduría y con no pocos sacrificios, la han llevado a cabo en la idea y en la realidad. Y también a los bienhechores que

(\*) Ofrecemos el texto del discurso que Pablo VI pronunció en la inauguración del Instituto Patrístico «Augustinianum». Lo hemos tomado del *Osservatore Romano*. Las citas las hemos puesto, para mayor claridad, al pie de páginas, y no dentro del texto como aparece en el diario Vaticano.

generosamente han facilitado el cumplimiento de esa empresa. Que Dios os conceda a todos la recompensa que mereceis.

De este modo vuestro Instituto se inserta gloriosamente en el concierto de los célebres y meritísimos Institutos de cultura eclesiástica que profusamente florecen en Roma. Y se asocia a ese gran concierto con un carácter y con una fisonomía propia, con una función peculiar que añade nuevo prestigio y nueva dignidad a la alta cultura teológica de la ciudad de Roma.

*Un patrimonio que hay que conservar y promover.*

La alegría y complacencia ante este nuevo Instituto brota tanto más cordial y espontánea de Nuestro corazón cuanto que esta empresa se inserta en una gloriosa tradición de vuestra Orden, que ha prestado incomparables servicios a la Iglesia. Nos referimos a la tradición de los estudios patrísticos y, más concretamente, a los estudios de san Agustín, cuyo pensamiento y enseñanza constituyen para vosotros un patrimonio espiritual que debéis conservar y promover a toda costa. De ese patrimonio espiritual vosotros os mostráis no sólo herederos pasivos, sino promotores excelentes y modernos. A este respecto, Nos bastará citar un nombre, el del fallecido P. Antonio Casamassa, gloria insigne de vuestra Orden y lumbrera de Nuestra Universidad Lateranense. Recordemos también dos iniciativas que hacen honor a la actividad científica de vuestro Estudio Teológico: la *Cátedra agustiniana* y la nueva edición de las *Opera Omnia* de san Agustín, felizmente iniciada.

Pero lo que Nosotros queremos poner de relieve en este momento es, sobre todo, el hecho que este Instituto Patrístico responde plenamente a las necesidades actuales de la Iglesia. En efecto, el retorno a los Padres de la Iglesia forma parte de la vuelta a los orígenes cristianos, sin la cual no será posible realizar y actualizar la renovación bíblica, la reforma litúrgica y las nuevas investigaciones teológicas que con tanta insistencia ha recomendado el Concilio Ecuménico Vaticano II.

*Testimonios de la fe.*

Para convencernos de esto basta pensar en la función especial que los Padres desempeñan en la Iglesia. Testimonios de

la fe de los primeros siglos, ellos se han injertado vitalmente en la tradición que deriva de los Apóstoles. «Las enseñanzas de los santos Padres, como nota el Concilio, testifican la presencia viva de esta tradición, cuyos tesoros se comunican a la práctica y a la vida de la Iglesia que cree y que ora»<sup>1</sup>. Se comprende así cuán importante sea el estudio de los Padres para una más profunda inteligencia de la Sagrada Escritura, y cuán decisivo sea para la Iglesia su acuerdo en torno a la interpretación de la misma. Como recuerda la encíclica *Divino afflante Spiritu*, «aunque los Padres a veces carecieran de la erudición profana y de los conocimientos lingüísticos de los intérpretes de nuestros días, con todo, por el oficio que Dios les encomendó en su Iglesia, sobresalen por una serena penetración de las cosas celestiales y por su admirable agudeza de pensamiento, gracias al cual penetran íntimamente en la profundidad de las palabras divinas».

Pero los Padres fueron también teólogos iluminados que esclarecieron y defendieron el dogma católico. Además, en su mayor parte, fueron pastores celosísimos que predicaron y aplicaron el dogma a las necesidades de las almas. Como teólogos, fueron los primeros que dieron forma sistemática a la predicación apostólica, para la cual, como afirma san Agustín, fueron en lo que se refiere al desarrollo de la Iglesia lo que los Apóstoles fueron en cuanto a su nacimiento: *Talibus post Apostolos sancta Ecclesia plantatoribus, rigatoribus, aedificatoribus, nutritoribus crevit*<sup>2</sup>.

Como pastores, los Padres más tarde sintieron la necesidad de adaptar el mensaje evangélico a la mentalidad de sus contemporáneos y de alimentar mediante las verdades de la fe a sí mismos y al pueblo de Dios. Esto hizo que, para ellos, catequesis, teología, Sagrada Escritura, liturgia, vida espiritual y pastoral se unieran en una sola realidad vital, y por eso sus obras no hablan solamente a la inteligencia sino a todo el hombre, interesando el pensamiento, la voluntad y los sentimientos. Además, los Padres poseyeron una abundantísima riqueza de espíritu cristiano, derivada de su santidad personal, para la cual en su escuela la Fe no se contenta de

1 Constitución *Dei Verbum*, n. 8.

2 *Contra Iulianum Pelagianum, de originali peccato* II 10, 37 PL 44, 700.

meras elucubraciones intelectuales, sino que brota fácilmente el sentido místico. Como advertía el gran Bossuet, «sus obras producen un fruto admirable en el que las estudia. Después de todo, aquellos grandes hombres se alimentaron con la savia genuina de los elegidos, con la pura sustancia de la religión. Y cuando ya están como saturados del espíritu primitivo que han recibido más directa y más abundantemente en la misma fuente, con frecuencia lo que brota con natural frescura de su plenitud es más nutritivo que aquello que ha sido, más tarde, pensado y meditado»<sup>3</sup>

*Una teología no menos pastoral que científica.*

Por estos motivos no hay duda de que un estudio más profundo y más orgánico de la patrística puede ofrecer una ayuda incalculable para la renovación teológica en este período post-conciliar. Efectivamente, esta renovación exige una teología que sea al mismo tiempo y con igual derecho científica que pastoral. Una teología que continúe y permanezca en estrecho contacto con las fuentes bíblicas. Una teología que tenga como centro a Cristo; que considere al hombre inserto en la historia de la salvación, y que sea constantemente fiel a la palabra de Dios, devota al magisterio de la Iglesia, pero al mismo tiempo atenta a todas las voces, a todas las necesidades, a todos los valores auténticos de nuestra época.

Por eso, con toda razón el estudio de los Padres ha sido recomendado insistentemente por el Concilio en cuanto incide con frecuencia con el estudio de la Sagrada Escritura<sup>4</sup>, y en cuanto se relaciona con la renovación de los estudios teológicos<sup>5</sup>, con la construcción de una ciencia sacerdotal válida y auténtica<sup>6</sup>, y con la teología de las misiones<sup>7</sup>.

En este sentido es sorprendente la actualidad y la eficacia del ejemplo de san Agustín, al que en la distribución de vuestas lecciones el Instituto Patrístico «Augustinianum» ha querido asignar una sección aparte, no sólo por la amplitud de su enseñanza, sino por su importancia. En realidad, además

3 BOSSUET: *Défense de la tradition et des saints Pères*, I<sup>a</sup> parte, IV 18.

4 Cf. Decreto *Dei Verbum*, n. 23.

5 Cf. Decreto *Optatam totius*, nn. 11 y 16.

6 Cf. Decreto *Presbyterorum ordinis*, n. 19.

7 Cf. Decreto *Ad gentes*, nn. 3 y 22.

de que en él brillan en grado eminente las cualidades de los Padres, podemos decir que todo el pensamiento de la antigüedad se ha dado cita en su obra, y de ésta se derivan corrientes de pensamiento que impregnan y alimentan toda la tradición doctrinal de los siglos sucesivos.

San Agustín ha amado apasionadamente la verdad, y no se ha cansado nunca de investigar el contenido de la fe y la ha cultivado como ciencia. El mismo nos dirá: *Intellectum valde ama*<sup>8</sup>. Todos conocéis la definición que nos da de la teología como ciencia *qua fides saluberrima, quae ad veram beatitudinem ducit, gignitur, defenditur, nutritur, roboratur*<sup>9</sup>. Y nadie más que nuestro santo ha sabido someterse ante la altura y la profundidad del misterio, y ha preferido la *fidelis ignorantia* a la *temeraria scientia*<sup>10</sup>, es decir, la ciencia que, abandonando el camino de la fe, se centra en la sola investigación de la razón.

Nuestro santo conoció todos los recursos de la cultura filosófica y literaria de su tiempo. Pero su amor apasionado lo reservó para los libros santos, que meditó y explicó con incomparable entendimiento de amor. Toda su teología fue bíblica, como lo fue igualmente su lenguaje.

### *El pensamiento agustiniano.*

En la especulación teológica alcanzó cimas difícilmente accesibles. Pero el autor del *De trinitate* ama también el aspecto concreto de la historia y desea especialmente que la exposición de la doctrina cristiana se haga dentro de la línea de la historia de la salvación<sup>11</sup>.

Como todos los Padres, san Agustín sintió viva la exigencia de profundizar en el mensaje evangélico, de adaptarlo a la mentalidad de sus contemporáneos, y de expresarlo con un lenguaje apropiado. Pero ninguno más que él ha enseñado y practicado la fidelidad del sentido tradicional del dogma. *Liberris verbis*, escribe el obispo de Hipona, *loquuntur philosophi, nec in rebus ad intellegendum difficillimis offensionem religiosarum aurium pertimescunt. Nobis autem ad certam regulam*

8 *Epist.* 120, 13 *PL.* 33, 459.

9 *De trinitate* XIV 1, 3 *PL.* 42, 1037

10 *Sermo* 27, 4 *PL.* 38, 179.

11 *De catechizandis rudibus* 3, 6; 7, 11 *PL.* 40, 313; 317.

*loqui fas est, ne verborum licentia etiam de rebus, quae his significantur, impiam gignat opinionem*<sup>12</sup>.

Mis queridos hijos, hemos querido haceros estas breves consideraciones para que comprendáis cuán grande es la importancia que Nos atribuimos a vuestro Instituto y cuánto es lo que Nosotros esperamos de él.

Y ahora un augurio y una bendición. Para el nuevo Instituto nuestros votos de que *vivat, crescat, floreat*, afirmándose no sólo por su funcionamiento normal y la seriedad de sus estudios, sino también por el espíritu con que ha nacido, que es espíritu de amor y de servicio a la Iglesia, de fidelidad inquebrantable a su misión de *Mater et magistra*, y de fraterna colaboración con los otros Institutos científicos de Roma. Un voto a los Superiores y a los Profesores para que puedan recoger los mejores frutos en su empresa. Finalmente, a todos los alumnos expresamos nuestros deseos de que correspondan a las esperanzas que en ellos tiene depositadas la Iglesia. Que en el estudio de los santos Padres sepan recoger abundantes frutos de sabiduría cristiana para su formación intelectual y espiritual.

Todos estos votos van acompañados de nuestra propicia Bendición Apostólica que a todos impartimos como auspicio de las gracias más escogidas del Señor.

(Trad. José Oroz).

Roma, 4 de mayo 1970.

12 *De civitate Dei* X 23 PL 41, 300.